

Depto. Planes y Programas.
06.04.10

RESOLUCION EX. N° 384 /

RANCAGUA, 12 ABR. 2010

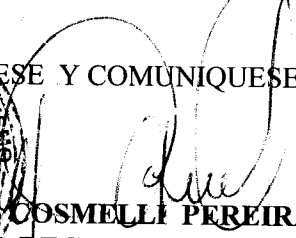
TENIENDO PRESENTE:

- a) La Solicitud de fecha 19 de Marzo de 2010, la cual es presentada por el Arquitecto Sr. **BORIS ALEXIS SANHUEZA ARRIAGADA**, Rut N° 13.300.904-3, para inscribirse en el Registro Nacional de Revisores Independientes de Obras de Construcción de la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de O'Higgins.
- b) El formulario de Registros Técnicos Minvu, donde se indica que con fecha 19 de Marzo de 2010, se canceló la inscripción mediante boleta N° 16.812, en cajas de Serviu Región de O'Higgins.
- c) El Informe Técnico, de fecha 05 de Abril del 2010, del profesional revisor, que indica que reúne los requisitos para inscribirse.
- d) La Ley N° 20.071 (V. y U.) de 08 de Noviembre de 2005, y sus modificaciones. /
- e) Las facultades que me confiere el D.S. N° 397 (V. y U.) de 1976, Reglamento Orgánico de las Secretarías Ministeriales de Vivienda y Urbanismo.
- f) El D.S. N° 28 de fecha 16 de Marzo del 2010, que nombra a la suscrita Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de O'Higgins.
- g) Que se encuentra en tramitación el Decreto que nombra a la Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo titular de la Región de O'Higgins, dicto la siguiente:


RESUELVO

1.- INSCRIBASE al Arquitecto Sr. **BORIS ALEXIS SANHUEZA ARRIAGADA**, Rut N° 13.300.904-3, en el Registro Nacional de Revisores Independientes de Obras de Construcción de la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de O'Higgins, bajo el Rol 037-06, en **TERCERA CATEGORIA**.

ANTESE Y COMUNIQUESE



NIEVES COSMELLI PEREIRA
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL
DE VIVIENDA Y URBANISMO
REGION DE O'HIGGINS



Vº Bº Asesor Jurídico



NCP/RPG/EQN/pcm.

TRANSCRIBIR A:

- Director del Registro Nacional de Revisores Independientes de Obras de Construcción-MINVU.
- Director SERVIU Región de O'Higgins
- Depto. Planes y Programas (2)
- Interesado
- Archivo SEREMI.